

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

1. En el capítulo I GENERALIDADES, numeral 1.5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN indica que: ¿El presente procedimiento se rige por el sistema de SUMA ALZADA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo¿.

Al respecto, se requiere confirmarnos el sistema de contratación del proceso de selección en relación al ítem SCTR Pensión. Es necesario precisar que, correspondería realizarse por PRECIOS UNITARIOS, ya que la contratación del SCTR Pensión se realiza en atención a la planilla declarada, la misma que varía cada mes.

En ese sentido, se solicita que la contratación se realice a PRECIO UNITARIO, ya que las cantidades no están determinadas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** A      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que la entidad ha considerado pertinente que el proceso sea por precio unitario como paquete; por razones técnicas y económicas a fin de obtener mejor precio por el paquete total de pólizas y para mantener una mejor administración del riesgo al centralizar el manejo de los riesgos con una sola entidad. asimismo, al existir prestaciones de distinta naturaleza, estos necesariamente deben ser contratados mediante un procedimiento de selección o método de contratación agrupándolos por ítems y/o paquetes o a fin de asegurar que la contratación sea más eficiente en cuanto a los aspectos de calidad, costo y tiempo" y en todo caso la intención de la entidad es justamente la indicada al agrupar sus riesgos de la forma que han sido considerados en el presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

1. En el CAPITULO I, numeral 1.10 BASE LEGAL, se requiere se incluya lo siguiente:

- Ley N°26790 ¿ Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N°29946 ¿ Ley del Contrato de Seguros
- Decreto Supremo N°009-97-SA, Reglamento de Ley N° 26790.
- Decreto Supremo N°003-98-SA, Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
- Decreto Supremo N° 008-2022-SA - Actualización del Anexo 5 del Decreto Supremo N° 009-97-SA

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** A      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°26790 Ley N°29946 ¿ Ley del Contrato de Seguros D.S.N° 009-97-SA D.S N°003-98-SA D.S N° 008-20

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la observación e incluye en base legal lo siguiente:

- ley N°26790 ley de modernización de la seguridad social en salud.
- ley N°29946 ley del contrato de seguros
- Decreto supremo N°009-97-sa, reglamento de ley N°26790.
- Decreto supremo N°003-98-sa, normas técnicas del seguro complementario de trabajo de riesgo.
- decreto supremo N°008-2022-SA - actualización del anexo 5 del decreto supremo N°009-97-sa

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia, en el numeral IV. ALCANCES DEL SERVICIO, se señala: "¿ SCTR PENSIÓN por Enfermedades Profesionales a todos los trabajadores de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho¿"

En base al Art. 1 del D.S. N° 003-98-SA, donde se define el ámbito de aplicación del SCTR, se solicita rectificar el texto ya que la cobertura del SCTR Pensión se activa por accidente de trabajo o por enfermedad profesional. Asimismo, en los artículos 2, 3 y 4 del citado Decreto Supremo se definen los términos de accidente de trabajo y enfermedad profesional; así como los accidentes y enfermedades comunes, haciendo la diferenciación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

D. S. N° 003-98-SA Art.1, 2, 3 y 4

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la observación y en los términos de referencia, en el numeral iv. alcances del servicio, SCTR pensión se excluye enfermedades profesionales por no corresponder a la cobertura.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia, en el numeral IV. ALCANCES DEL SERVICIO, se señala: ¿...El contratista, como parte de la labor de prevención entregará de manera mensual, material relacionado a la prevención de accidentes laborales (señales de seguridad y/o folletos de prevención y/o recomendaciones de cuidado de la salud y/o botiquines, etc.)...¿.

Al respecto, se solicita sea retirado del requerimiento debido a que no es parte del ámbito de aplicación del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, o en su defecto sea considerado como mejora del servicio.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto se consideró en la etapa de estudio de mercado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia, en el numeral IV. ALCANCES DEL SERVICIO, se señala: ¿El contratista, brindará asesoría especializada y capacitaciones relacionado a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales...¿

Al respecto, es preciso se indique el número de charlas y el número de horas de duración.

De igual manera, se solicita se incluya en las bases que las charlas podrán brindarse en modalidad virtual, de acuerdo a lo señalado en el primer punto, del literal f. Medidas preventivas de aplicación colectiva, de la Directiva administrativa N° 349-MINSA/DGIESP-2024, DIRECTIVA ADMINISTRATIVA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A SARS-CoV-2, aprobada con R.M. N° 022-2024/MINSA de fecha 13/01/2024, que precisa: " Las reuniones de trabajo o capacitación debe ser de preferencia virtuales, cuando sea posible."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge parcialmente la consulta de acuerdo a lo siguiente: se desarrollarán acciones de capacitación de manera virtual, aquellas dirigidas para él los servidores que realizan actividades administrativas, sin embargo, para aquellos servidores que realizan actividades operativas, se debe realizar indefectiblemente de manera presencial.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia, en el numeral IV. ALCANCES DEL SERVICIO, se señala: ¿El contratista, brindará asesoría especializada y capacitaciones relacionado a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales...¿

Al respecto, se solicita se considere lo siguiente:

¿La entidad informará al postor ganador la programación de los temas con 15 días útiles de anticipación. Asimismo, cualquier postergación o cancelación de la fecha programada y aceptada por la entidad contratante, se deberá informar en un periodo mínimo de 10 días hábiles previos a la fecha programada."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que la entidad informará al postor ganador la programación de los temas con 15 días útiles de anticipación. asimismo, cualquier postergación o cancelación de la fecha programada y aceptada por la entidad contratante, se deberá informar en un periodo mínimo de 10 días hábiles previos a la fecha programada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

. En los Términos de Referencia, en el numeral V. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN, se señala: "Requisitos: Autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Autorización de funcionamiento expedida por Superintendencia Nacional de Salud ¿ SUSALUD o Certificado de Registro de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento de salud emitido por la Superintendencia Nacional de Salud ¿ SUSALUD....".

Al respecto, se solicita incorporar el siguiente texto: "En caso de entidades del Estado, bastará con la presentación de la copia del Decreto Supremo N° 009-97-SA - Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, por el cual la ONP recibe por encargo del Estado de emitir el SCTR Pensión."

Lo mismo se repite en la página 26 (CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** A **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N°26790 artículo N° 19 Oficio N°7205-2017 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta y prevalece lo indicado en párrafo citado, por cuanto en el los TDR numeral II objetivo de la contratación de, así se indica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

1. Si la entidad cuenta con Bróker o Corredor de Seguros, se solicita al Comité de Selección se incluya en los Términos de Referencia, el siguiente párrafo :

La entidad considera lo señalado en la Ley N° 29946, Ley de Contrato de Seguro, que indica: "... En el caso de seguros obligatorios y aquellos que se encuentren regulados por leyes especiales, esta Ley es de aplicación supletoria...". Siendo que, el SCTR tiene una Ley específica, la Ley N.° 26790; y sus respectivas Normas Técnicas aprobadas mediante el D.S. N° 003-98-SA, cuyo Art. 22 indica: "...Queda prohibido a la EPS, a la Compañía de Seguros y a la ONP, cobrar o abonar comisiones de intermediación por esta modalidad de contratación ..."; se considera que, la comisión por agenciamiento al Corredor o bróker de seguros es aplicable sólo a las personas jurídicas, por tanto para el caso del SCTR Pensión, la ONP se encuentra exceptuada de su cumplimiento.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley N° 29946 Ley N.° 26790 D.S.N° 003-98-S.A. Art. 22

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto se consideró en la etapa de estudio de mercado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia del SCTR Pensión, literal CONDICIÓN ESPECIAL, se indica: "Aviso de siniestro a la Compañía de Seguros hasta 45 días hábiles contados desde la ocurrencia, para no ser extemporáneo."

Al respecto, se solicita se modifique dicho párrafo ya que la comunicación de un siniestro (accidente de trabajo o enfermedad profesional) cubierto por el SCTR Pensión se encuentra normada en los Art. 25.2 y 25.3 del D.S. N°003-98-SA, los cuales precisan:

Art. 25.2 LA ENTIDAD EMPLEADORA comunicará por escrito a LA ASEGURADORA, dentro del plazo de 48 horas, o en un término mayor que sea razonable atendiendo a las circunstancias, la ocurrencia de todo accidente de trabajo, dé o no lugar a una reclamación bajo la cobertura de Invalidez y Sepelio por trabajo de riesgo, el cual contendrá necesariamente información sobre la fecha y hora del accidente; el nombre, apellidos, edad, domicilio y labor desempeñada por el ASEGURADO que ha sufrido el accidente; el lugar y circunstancia en que éste ocurrió, así como el nombre y domicilio de los testigos.

25.3 En caso de enfermedad profesional, "LA ENTIDAD EMPLEADORA" comunicará por escrito dentro del plazo de 48 horas, o en un término mayor que sea razonable atendiendo a las circunstancias, el diagnóstico de la enfermedad profesional o la ocurrencia que la evidencie, lo que ocurra primero.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** A      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

D. S. N° 003-98-SA Art. 25.2 y 25.3

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto se consideró en la etapa de estudio de mercado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

1. En los Términos de Referencia del SCTR Pensión, literal CONDICIÓN ESPECIAL, se indica: "Se otorgará cobertura a aquellos trabajadores que sufrieran accidentes en medios de transporte propios o de terceros (en complemento del SOAT) siempre y cuando la salida fuera de la entidad del trabajador, hayan sido previamente autorizados por el Dpto. de Personal, por comisión de servicio..."

Al respecto, el Art. 11 del D.S. N° 003-98-SA indica que, una de las obligaciones de los empleadores, en el marco del SCTR, es de procurar el cuidado integral de los trabajadores y de los ambientes de trabajo. Por ello, se solicita la actualización del párrafo descrito, precisando que:

"La cobertura del SCTR Pensión para traslados en comisión de servicios se dará siempre que el/la trabajador/a asegurado/a se desplace en medios de transporte que cumplan con las normas vigentes específicas en función del tipo de medio de transporte, así como con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Asimismo, aplican los artículos 2 (2.1, 2.2 y 2.3) y 12 del D.S. N° 003-98-SA donde se definen los accidentes de trabajo que cuentan con cobertura del SCTR y se precisa que, en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional que se produzcan como consecuencia directa del incumplimiento de las normas de salud ocupacional o de seguridad industrial o por negligencia grave imputables a LA ENTIDAD EMPLEADORA o por agravación de riesgo o incumplimiento de las medidas de protección o prevención; LA ASEGURADORA cubrirá el siniestro; pero podrá ejercer el derecho de repetición por el costo de las prestaciones otorgadas contra la Entidad Empleadora."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

D.S. N° 003-98-SA Art. 11 y 12

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto se consideró en la etapa de estudio de mercado y en nuestras pólizas vigentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

1. Se solicita proporcionar información del personal a asegurar en formato Excel. Debe incluir el régimen laboral, remuneración y actividad de riesgo POR CADA ASEGURADO, conforme a lo dispuesto en el DS N°008-2022-SA (que actualiza el Anexo 5 - actividades de riesgo para el SCTR), según el siguiente detalle:

- a.- Descripción general de la labor que realizan (cargo o función principal).
- b.- Remuneración mensual
- c.- Remuneración anual/ bienal
- d.- Régimen Laboral (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- e.- Actividad/ Centro de riesgo a asegurar (DS N° 008-2022-SA)

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y se adjunta relación de servidores a asegurar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

1. Si la entidad tiene trabajadores que actualmente están percibiendo subsidios por un periodo mayor a 90 días, por eventos generados por un accidente de trabajo o enfermedad profesional, deberán remitir un listado de ese personal, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- Fecha de nacimiento
- B.- Riesgo alto-medio-bajo
- C.- Tipo de contratación (D. Leg. 728, D. Leg. 276, D. Leg. 1057 CAS, SERVIR, otros)
- D.- Remuneración asegurable
- E.- Periodo de subsidio (mayor a 90 días)
- F.- Tipo de subsidio (accidente de trabajo / enfermedad profesional)
- G.- Porcentaje de menoscabo global de la persona

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y adjunta la relación de servidores con subsidios por un periodo mayor a 90 días por eventos generados por accidente de trabajo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

1. Se solicita informar si existe personal a asegurar de las áreas de seguridad, vigilancia u otra actividad afín. De ser así, indicarnos si alguno porta armas de fuego.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, asimismo, se precisa que en la relación de respuesta a la consulta N°11, se puede evidenciar las funciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

1. Se solicita nos informen si el personal de Servicios Médicos realiza atenciones COVID 19.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3      Literal: A      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, y señala que el servicio médico, si realiza atenciones covid-19, en tanto se presenten casos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

1. Se solicita nos informen el detalle de los siniestros de los últimos 5 años y su estado actual, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- N° de siniestro,
- B.- Estado (Pagado/Pendiente),
- C.- Tipo de Siniestro (Accidente de trabajo/ Enfermedad profesional),
- D.- Mes y año del siniestro,
- E.- Cobertura (invalidez, Sibrevivencia, Sepelio),
- F.- Monto del Siniestro.

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3

**Literal:** A

**Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y adjunta la siniestralidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:48:58

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

1. Se solicita nos informen la siniestralidad de los 5 últimos años correspondiente al SCTR Pensión, en formato Excel, con el siguiente detalle:

- A.- Año
- B.- Trabajadores,
- C.-Monto de planilla anual,
- D.- Prima Neta,
- E.-Siniestros liquidados,
- F.- Siniestros pendientes,
- G.- IBNR,
- H.- Porcentajes de siniestralidad anual

Nota: Esta información es indispensable para poder cotizar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: A

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y adjunta la siniestralidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección u área usuaria precise el Sistema de Contratación; se debe considerar que la planilla declarada mes a mes puede variar, por tanto las cantidades no están determinadas, en tal sentido el sistema de SUMA ALZADA no podría aplicar, se sugiere optar por el sistema de PRECIOS UNITARIOS por guardar relación con el tipo de servicio que se requiere contratar, donde la facturación es por planilla declarada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.5      Literal: A      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta ya se dio respuesta en la N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Respecto a lo señalado "Las facturas serán entregadas con la pólizas o endosos que requiera, aun cuando el proceso anterior de pago no esté concluido". Se indica al comité de selección que la Ley del Contrato de Seguro 29946 establece que el pago de la prima es un requisito indispensable para que el contrato de seguro esté plenamente vigente y para que la aseguradora esté obligada a cumplir con las coberturas. Por tanto, es esencial verificar que la póliza emitida sea válida y esté en vigor, lo cual solo se logra con el pago completo de la prima.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto se consideró en la etapa de estudio de mercado y en nuestras pólizas vigentes.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección considerar las remuneraciones considerando el tope del sueldo fijado por la SBS como Remuneración Máxima Asegurable.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, y señala que el monto de los sueldos se encuentra establecida en la trabaja de asegurados que se adjunta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección, precise que sus declaraciones no podrán ser remitidas fuera de la fecha final a su contrato, o cuando el monto contractual se haya agotado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada por el participante, se precisa que las declaraciones no podrán ser remitidas fuera de fecha final a su contrato o cuando el monto contractual se haya agotado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al área usuaria precisar si el contrato finalizará ¿cuándo el monto contractual se haya agotado, cuando se cumpla el plazo de ejecución del servicio, o lo que ocurra primero?, esto en atención que las planillas varían de manera mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada por el participante, se precisa que el contrato finalizara cuando se cumpla el plazo de ejecución del servicio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

La entrega de la información de pólizas y constancias está supedita a que la declaración mensual no tenga observaciones; de ser ello deberá de enviar ello corregido para su atención; por tanto el plazo para remitir la documentación relacionada la cobertura computara desde el día siguiente hábil del envío de la declaración sin observaciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que el plazo para remitir la documentación relacionada la cobertura computara desde el día siguiente hábil del envío de la declaración sin observaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Las condiciones para la atención de su póliza se rigen bajo la Ley N°29946 - Ley del Contrato de Seguros y el DS 003-98 SA, estas mismas se encuentran plasmadas en el documento Condicionado General de la póliza SCTR pensión de la ONP que es parte de los documentos de la póliza y del cual se rigen los términos y condiciones del presente contrato de seguro.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto no se ha formulado la misma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta:** Nro. 24

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección, considerar que las atenciones de endoso de inclusión, se aplicarán en el mismo mes y tendrá como fecha de inicio de vigencia, desde la fecha que la entidad lo indique, vía correo electrónico. Y para las atenciones de endosos de exclusión, se aplicarán en el mismo mes, manteniendo la prima emitida.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada por el participante, al respecto las atenciones de endoso de inclusión, se aplicarán en el mismo mes y tendrá como fecha de inicio de vigencia, desde la fecha que la entidad lo indique, vía correo electrónico. Y para las atenciones de endosos de exclusión, se aplicarán en el mismo mes, manteniendo la prima emitida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

El envío de la declaración mensual al ser mensual debe ser esta enviada siempre dentro del mes de la cobertura; no aplica que se remita declaración posterior al mes de la solicitud de cobertura.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** A      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto no se ha formulado la misma.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
**Nomenclatura :** CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

<b>Ruc/código :</b> 20254165035	<b>Fecha de envío :</b> 13/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	<b>Hora de envío :</b> 18:57:47

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección recibir el envío de mensajería virtual a través de la mesa de partes virtual, conforme a lo establecido en la Ley N° 31170 y la normativa correspondiente sobre Gobierno Digital. En virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita la dispensa de la entrega física y se nos indique un medio de comunicación electrónico (Mesa de Partes Virtual y correo electrónico) para la gestión de las comunicaciones relacionadas con la prestación del servicio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que los postores podrán enviar por correo electrónico los documentos que forman parte de las propuestas y/o del contrato y/o para su suscripción.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

Se precisa que la emisión de la constancia de aseguramiento, póliza y/o factura, está condicionada a que se disponga con saldo del monto contractual, que permita facturar el periodo solicitado, caso contrario no podrá brindarse atención ni tampoco se podrá emitir los referidos documentos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que, la emisión de la constancia de aseguramiento, póliza y/o factura, está condicionada a que se disponga con saldo del monto contractual, que permita facturar el periodo solicitado, caso contrario no podrá brindarse atención ni tampoco se podrá emitir los referidos documentos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección considerar que la declaración de trabajadores debe ser remitida la primera semana del mes vigente para generar la póliza, constancia y factura; esto solo el primer mes para iniciar el servicio, luego como indican la factura, póliza y constancia será emitida al mes vencido considerando la información de la declaración o las declaraciones realizadas dentro del mes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, para el caso del seguro de vida ley.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	18:57:47

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección tener en cuenta que, a pesar de que la facturación se encuentra bajo la modalidad de "mes vencido", el envío de la declaración mensual al ser mensual debe ser esta enviada siempre dentro del mes de la cobertura; no aplica que se remita declaración posterior al mes de la solicitud de cobertura. Además, se enfatiza que los trabajadores registrados en la declaración de trabajadores final no deben diferir de los previamente informados.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 4      Literal: A      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada por el participante, al respecto se consideraran la facturación que se encuentra bajo la modalidad de "mes vencido", el envío de la declaración mensual al ser mensual debe ser esta enviada siempre dentro del mes de la cobertura; no aplica que se remita declaración posterior al mes de la solicitud de cobertura. Además, se enfatiza que los trabajadores registrados en la declaración de trabajadores final no deben diferir de los previamente informados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	19:03:01

**Consulta: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)

b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

**CONSULTA**

La ONP es una institución pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas con personería jurídica de derecho público interno, con fondos y patrimonios propios y con autonomía funcional, administrativa, técnica, económica y financiera creada mediante Ley 26323; Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento.

Sobre el particular, sírvase indicar si bastará con copia del documento o resolución a través del cual acredite representación del funcionario del SCTR Pensión ante entidades públicas y privadas; o ley de creación de la ONP (Ley que establece disposiciones referidas al funcionamiento), esto a efectos de cumplir con el requisito de representación. Cabe indicar que la representación en las entidades del estado se realiza a través de resolución de designación o Ley de creación de la institución. Agradeceré revisar también la (OPINIÓN N° 183-2017/DTN)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1      **Literal:** b      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto en el los TDR numeral II objetivo de la contratación, así se indica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20254165035	Fecha de envío :	13/11/2024
Nombre o Razón social :	OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL ONP	Hora de envío :	19:03:01

**Consulta: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

1.2.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del servicio de SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO ¿ SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO.

ITEM PAQUETE

SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSION  
SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD  
SEGURO DE VIDA LEY

CONSULTA

la Oficina de Normalización Previsional - ONP, es una Institución Pública descentralizada del Sector Economía y Finanzas, que en mérito a la Ley N° 26790 - Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, tiene reconocida la competencia para brindar la cobertura de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR - Pensión) que se originan en un accidente de trabajo o una enfermedad profesional.

En ese sentido se solicita que la contratación por SCTR PENSION, se realice de manera independiente, a fin de incentiva y permitir la participación de la ONP, en vista que esta solo se encuentra facultado por ley a brindar la cobertura del SCTR PENSION

Es preciso mencionar que la contratación por ítem paquete, solo incentiva la participación de un grupo minoritario compañías de seguro, dado que estas brindan de manera conjunta estos servicios

En atención a lo indicado y en vista que el mercado nacional existe una entidad como la ONP que brindan el servicio del SCTR pensión en igualdad de condiciones que una compañía de seguro, se solicita que este seguro se contrate por ítem independiente, a fin de incentivar el principio de Libre competencia e igualdad de trato.

Agradeceré revisar la Opinión 059-17 - SUNARP - AGRUP.OBJ.CONTRACT. Y PROHIB.FRACCIONAMIENTO ¿ITEM donde indica lo siguiente respecto al contratar por paquete u ítem paquete :

¿ En adición a lo señalado, es importante mencionar es responsabilidad de cada Entidad, asegurarse de que al agrupar un conjunto de prestaciones mediante los mecanismos mencionados, no se esté limitando la libre concurrencia y competencia de posibles postores a un determinado procedimiento de selección.¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.2 Literal: A Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta por cuanto en el los TDR numeral II objetivo de la contratación, así se indica.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
**Nomenclatura :** CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

<b>Ruc/código :</b> 20418896915	<b>Fecha de envío :</b> 18/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	<b>Hora de envío :</b> 16:28:31

**Consulta: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

En caso que para este proceso de selección la Entidad cuente con asesor/corredor de seguros. Solicitamos nos remitan la carta de nombramiento del corredor designado. Asimismo, solicitamos nos informen si han acordado el porcentaje de comisión con dicho corredor, según lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Der ser así, les solicitamos nos confirmen el porcentaje de comisión que se deberá incluir como parte de la oferta económica en el presente proceso de selección.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 0      **Literal:** no      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y se confirma que, para la contratación de los mencionados seguros, la determinación de la comisión por agenciamiento será conforme a lo establecido por los artículos 32 y 34 de la resolución SBS N°809-2019, reglamento de supervisión y control de los corredores y auxiliares de seguros, en ese sentido deberán considerar no menos al 10% como comisión de agenciamiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

"En caso de existir un porcentaje o monto fijo de comisión contemplado a favor del asesor/corredor, solicitamos al Comité de Selección se sirva precisar lo siguiente:

1. ¿Se paga el íntegro de la comisión únicamente al asesor/corredor nombrado desde la fecha de convocatoria hasta la fecha de otorgamiento de la buena pro?
2. De darse un cambio de asesor/corredor durante el periodo de tiempo mencionado en el punto 1 precedente:
  - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de la convocatoria?
  - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión al que tuvo nombramiento vigente a la fecha de otorgamiento de la buena pro?
  - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar.
3. De existir cambio de asesor/corredor, luego del otorgamiento de la buena pro, pero antes de la suscripción del contrato:
  - a. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien (es) tuvo nombramiento vigente hasta antes de la suscripción del contrato conforme a las respuestas dadas a la pregunta 2 anterior?
  - b. ¿Se paga el íntegro de la comisión a quien tuvo nombramiento vigente a la fecha de suscripción del contrato?
  - c. ¿Se divide la comisión entre los distintos corredores/asesores? De ser afirmativa la respuesta, por favor indicar la metodología de cálculo a aplicar."

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 13**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta se acoge la consulta y se confirma las siguientes alternativas:

- 1.
- 2ª
- 3a

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Formulamos consulta para que precisen si, de acuerdo con sus normas internas, es posible que un postor pueda participar en su concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas?

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que no existe normativa interna que prohíba que un postor pueda participar en el presente concurso, estando sujeto a cobranzas coactivas. los postores deben cumplir con los requisitos establecidos en la ley y reglamento de contrataciones del estado vigente, para que puedan ser participantes y/o postores en los procedimientos de selección. precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.2 de la Bases (2.2.1.1. Contenido de las Ofertas) establece que la oferta contendrá la documentación señalada, de manera obligatoria. Respecto a la presentación de documentos y la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de ofertas."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** no      **Página:** 15  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y determina que si es posible utilizar las firmas digitales de los representantes legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de las ofertas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Sírvanse aclarar si bastará la presentación del Anexo N° 3, no siendo necesario incluir en la propuesta los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: d      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que bastará la sola presentación de la declaración jurada (anexo N° 3) establecida en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

"Con respecto al último párrafo del literal g) del numeral 2.2.1.1 señalan que El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Siendo el sistema de contratación A SUMA ALZADA, de conformidad con el art. 35 del Reglamento de la Ley 30225, el postor debe formular su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución, por lo que les agradeceremos se sirvan confirmar y precisar que los postores sólo presentarán en sus propuestas económicas el monto total de las mismas."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.1.1      Literal: g      Página: 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que la entidad ha considerado pertinente que el proceso sea por precio unitario como paquete; por razones técnicas y económicas a fin de obtener mejor precio por el paquete total de pólizas y para mantener una mejor administración del riesgo al centralizar el manejo de los riesgos con una sola entidad. asimismo, al existir prestaciones de distinta naturaleza, estos necesariamente deben ser contratados mediante un procedimiento de selección o método de contratación agrupándolos por ítems y/o paquetes o a fin de asegurar que la contratación sea más eficiente en cuanto a los aspectos de calidad, costo y tiempo" y en todo caso la intención de la entidad es justamente la indicada al agrupar sus riesgos de la forma que han sido considerados en el presente proceso, los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

"Solicitamos al comité especial sirva precisar el Texto a considerar en la carta Fianza en caso de resultar adjudicados en la buena pro. Así como también confirmar si la entidad aceptara el redondeo en el segundo decimal de la Fianza y esta no será materia de observación.

Ejemplo:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DEL CONCURSO PÚBLICO N° .....  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE....."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** no      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta realizada por el participante, se precisa que el texto a establecer en la carta fianza corresponde a lo señalado en las bases integradas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

"2.3 Requisitos para el Perfeccionamiento del Contrato:

En lo relativo a la documentación requerida en los Incisos i) j) k) que requieren que se presenten para el Perfeccionamiento del Contrato: Detalle de los precios unitarios del precio ofertado, Estructura de Costos y el Detalle del precio de la oferta de cada uno de los servicios que conforman el paquete.

Solicitamos al Comité de Selección se sirvan unificar dichos requisitos, debido a que se trata del mismo requerimiento; nos permitimos sugerir que sea excluido los incisos i) y k) o de lo contrario solicitamos al Órgano Encargado de las Contrataciones se sirvan proporcionar el modelo de formato de como tendría que presentar el postor que obtenga la Buena Pro."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.3      **Literal:** no      **Página:** 16  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que al ganador de la buena pro se le alcanzara toda la información complementaria y pertinente

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

"El numeral 2.4 de la Bases (Perfeccionamiento del Contrato) establece que el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Respecto a la firma del Representante Legal en base a lo contemplado en el Decreto Legislativo 1412 (Ley del Gobierno Digital) la finalidad del Estado es integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital. Asimismo, Las firmas digitales han sido materia de aprobación por la Ley 27269 del 26 de mayo del 2000, modificada por la Ley 27310 y reglamentada por el D.S. 052-2008-PCM, actualmente vigente.

El artículo 1ero de esta Ley regula el uso de la firma digital y le otorga la misma validez y eficacia jurídica que una firma manuscrita, ya sea que provenga de una persona natural o del Representante acreditado de una persona jurídica, siempre que se posea el certificado digital emitido por una entidad de certificación.

En términos generales, la firma digital puede ser usada para presentar y responder solicitudes, suscribir cartas y comunicaciones, así como suscribir contratos y/o documentos que contienen obligaciones y derechos recíprocos que requieren aceptaciones mutuas, se precisa que ambas partes posean la capacidad legal de utilizar firmas digitales autorizadas por los certificados respectivos.

Solicitamos se nos señale si es posible utilizar firma digital de nuestros Representantes Legales para la suscripción y firma del contrato."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.4      Literal: no      **Página: 17**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que si es posible utilizar las firmas digitales de los representantes legales para la suscripción y firma de los documentos señalados para la admisión de las ofertas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Las garantías de fiel cumplimiento del contrato de bienes, servicios en general y consultoría en general se extinguen cuando la entidad otorga la conformidad del servicio sin observaciones?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se clara la consulta realizada por el participante, al respecto el reglamento de contrataciones del estado establece hasta cuando se extinguen la garantía de fiel cumplimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Después de la conformidad se emite la constancia de la prestación y se procede a pagar al contratista. Una vez hecho el pago se culmina el contrato ¿Cuándo debe devolverse al contratista las garantías?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se clara la consulta realizada por el participante, al respecto el reglamento de contrataciones del estado establece hasta cuando se extinguen la garantía de fiel cumplimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

La entidad puede retener la garantía después de culminado el contrato y exigir renovaciones a posteriori?

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se clara la consulta realizada por el participante, al respecto el reglamento de contrataciones del estado establece hasta cuando se extinguen la garantía de fiel cumplimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Consultamos si su entidad adeuda el pago de primas por un plazo mayor a 90 días a alguna aseguradora

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que la entidad mantiene cuentas pendientes con más de 90 días.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al Comité de Selección señale si es posible la utilización de pólizas digitales al postor ganador.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que el postor ganador de la buena pro, podrá utilizar las pólizas digitales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos que la remisión de los documentos que forman parte de la propuesta y/o del contrato, entre estos las pólizas digitales se efectúe mediante el uso del correo electrónico.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que el postor ganador de la buena pro, podrá utilizar enviar las pólizas digitales por correo electrónico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos puedan indicarnos la fecha de inicio de la vigencia y/o inicio de cobertura para las pólizas contratadas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que el plazo de prestación del servicio es en días calendarios; asimismo la vigencia de la cobertura inicia a las 00.00 horas del día que inicia la vigencia y termina a las 00.00 horas del último día de vigencia, salvo pacto en contrario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Agradeceremos proporcionarnos la estructura de costos de sus pólizas de Vida Ley y SCTR Pensión.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ ACOGE LA CONSULTA E INDICA LA ESTRUCTURA DE COSTOS

CONCEPTO PLANILLA TOTAL S/ PRECIO UNITARIO (TASA NETA SIN IGV.) % PRIMA NETA (SIN IGV.) S/ PRIMA TOTAL (INCLUIDO IGV.) S/  
SCTR SALUD  
SCTR PENSIÓN  
VIDA LEY  
TOTAL S/

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 49**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Considerando que la aseguradora ganadora deberá emitir las pólizas, se solicita al Comité proporcionar los Términos de Referencia de las Bases Integradas en formato Word, las cuales servirán para la emisión de las pólizas.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y adjunta los TDR de las bases integradas en WORD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 50**

**Consulta/Observación:**

PARA TODOS LOS RAMOS: Confirmar que la entidad ganadora de la buena pro ganadora, podrá anexar las cláusulas generales de contratación y condicionados vigentes debidamente autorizados por la SBS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: TDR      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y confirma que el ganador de la buena pro anexara su condicionado general, debidamente aprobado y revisado por la S.B.S., las condiciones particulares y especiales, prevalecerán sobre las condiciones generales, de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 51**

**Consulta/Observación:**

VIDA LEY: Solicitamos se sirva confirmar el monto de planilla total con el que calcularemos la prima a presentar en nuestra oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que el monto de la planilla a considerar esta en los TDR de vida ley pagina 22 de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
**Nomenclatura :** CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

<b>Ruc/código :</b> 20418896915	<b>Fecha de envío :</b> 18/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b> MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	<b>Hora de envío :</b> 16:28:31

**Consulta: Nro. 52**

**Consulta/Observación:**

VIDA LEY: Solicitamos se sirvan proporcionar la Trama de asegurados, indicando sueldo, tipo de riesgo, fecha de nacimiento y género.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 0      **Literal:** no      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que adjunta la trama

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 53**

**Consulta/Observación:**

VIDA LEY: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 06 años, donde se visualice las primas pagadas y la relación de siniestros en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y se adjunta la siniestralidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 54**

**Consulta/Observación:**

VIDA LEY: Solicitamos se sirvan proporcionar lista de cesantes en los últimos 06 años.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 22**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se remite información a la fecha de los cesantes

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 55**

**Consulta/Observación:**

VIDA LEY: Solicitamos se sirvan proporcionar las Primas anuales pagadas los últimos 06 años.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge en parte, toda vez que se tiene la prima pagada solo respecto al último año

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 56**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Solicitamos se sirva confirmar el monto de planilla total con el que calcularemos la prima a presentar en nuestra oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que el monto de la planilla a considerar esta en los tdr de sctr pensión pagina 22 de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 57**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Hay trabajadores que hacen uso de motocicletas para el desarrollo de sus funciones.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se adjunta la trama de asegurados en el SCTR con las respectivas ocupaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 58**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Detalle de los trabajos y puestos del personal a asegurar.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 0      **Literal:** no      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se adjunta la trama de asegurados en el SCTR con las respectivas ocupaciones

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 59**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Solicitamos se sirvan proporcionar la planilla de asegurados en Excel con detalle de puesto y remuneración mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se adjunta la trama con las descripciones correspondientes al puesto y la remuneración actual

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 60**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Solicitamos se sirvan proporcionar información de las primas pagadas de los últimos 12 meses y la planilla mensual declarada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y se adjunta la siniestralidad sctr pensión

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
**Nomenclatura :** CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Servicio  
**Descripción del objeto :** SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

<b>Ruc/código :</b>	20418896915	<b>Fecha de envío :</b>	18/11/2024
<b>Nombre o Razón social :</b>	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	<b>Hora de envío :</b>	16:28:31

**Consulta: Nro. 61**

**Consulta/Observación:**

SCTR PENSION: Solicitamos se sirvan proporcionar la siniestralidad de los últimos 06 años, donde se visualice las primas pagadas y la relación de siniestros en formato Excel u otro que permita el correcto análisis por parte de los postores y no se adjunte en formato PDF.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 0      **Literal:** no      **Página:** 23  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que el monto de la planilla a considerar esta en los tdr de sctr pensión pagina 22 de las bases

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 62**

**Consulta/Observación:**

SCTR SALUD: Solicitamos se sirva confirmar el monto de planilla total con el que calcularemos la prima a presentar en nuestra oferta económica.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité no acoge la consulta, toda vez que el monto de la planilla se encuentra establecida en los términos de referencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 63**

**Consulta/Observación:**

SCTR SALUD: Solicitamos se sirvan proporcionar la planilla de asegurados en Excel con detalle de puesto y remuneración mensual.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se adjunta la planilla de asegurados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 64**

**Consulta/Observación:**

SCTR SALUD: Solicitamos se sirvan proporcionar información de las primas pagadas de los últimos 12 meses y la planilla mensual declarada.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 0      Literal: no      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta, por lo que se adjunta la planilla mensual declarada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 65**

**Consulta/Observación:**

"HABILITACION:

Como requisito de Habilitación solicitan: -Copia de autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

-Copia de Autorización de funcionamiento expedida por la Superintendencia Nacional de Salud ¿ SUSALUD o Certificado de Registro de Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento de salud emitido por la Superintendencia Nacional de Salud ¿ SUSALUD.

Solicitamos que se permita acreditar la habilitación con copia simple del Certificado emitido por la SBS, en el cual no solo figura la autorización sino también otra información relevante y actualizada sobre la situación de la compañía de seguros ante el ente rector. Dicho documento es idóneo para acreditar que una empresa está autorizada por la SBS para comercializar seguros."

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** A      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la consulta y precisa que la habilitación se podrá acreditar con la copia simple del certificado emitido por la sbs y copia simple del certificado de registro emitido por susalud

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 66**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité especial se sirva precisar que la PROFORMA DE CONTRATO consignada en el Capítulo V de las bases, será el tenor del contrato definitivo a ser suscrito por el ganador de la buena pro, conforme a lo establecido por el art. 32º de la Ley de Contrataciones del Estado; con las inclusiones de los datos resultantes del presente proceso de selección. Se hace necesaria esta precisión por cuanto se ha dado el caso, en otras Entidades del Estado, que han variado el tenor de la proforma del contrato al momento de la suscripción del mismo; incorporando nuevas condiciones, penalidades u obligaciones diferentes a las consignadas en la proforma de contrato y que no se encontraban consideradas en las bases integradas ni fueron puestas en conocimiento de los postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** V      **Literal:** Proforma      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge parcialmente la observación, precisa que la información para el cumplimiento de los términos de referencia no se sujeta a la proforma de contrato

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Observación: Nro. 67**

**Consulta/Observación:**

"Observamos CLAUSULA QUINTA y solicitamos al Comité se sirva consignar el plazo de prestación del servicio es en días calendarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

De otro lado, sería recomendable indicar expresamente, de acuerdo a lo señalado en el artículo 49 de la Ley N°29946 (Ley del Contrato de Seguro) que la vigencia de la cobertura se inicia a las 12 horas del día en que se inicia la vigencia y termina a las 12 horas del último día de la vigencia, salvo pacto en contrario."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: Proforma      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge parcialmente la observación, en plazo de prestación del servicio se confirma que será por 365 días calendarios. con respecto al segundo párrafo de la observación sobre el inicio de vigencia de las pólizas, se confirma que será a las 00 hrs, del día de inicio de vigencia, y termina a las 00.00 horas del ultimo día de vigencia, salvo pacto en contrario.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

---

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Observación: Nro. 68**

**Consulta/Observación:**

"Observamos la CLÁUSULA DECIMA de la proforma del contrato ya que no se ha consignado qué área de la entidad será la responsable de otorgar la conformidad del servicio.

Por lo que solicitamos acoger nuestra observación y precisar qué área de su entidad será la responsable de brindar la conformidad al servicio."

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: V      Literal: Proforma      **Página: 32**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité acoge la observación y confirma que el área que dará la conformidad del servicio será la subgerencia de recursos humanos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO  
Nomenclatura : CP-SM-5-2024-CS/MDSJL-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO SCTR SALUD Y PENSIÓN, Y EL SEGURO VIDA LEY PARA LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

Ruc/código :	20418896915	Fecha de envío :	18/11/2024
Nombre o Razón social :	MAPFRE PERU COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	Hora de envío :	16:28:31

**Consulta: Nro. 69**

**Consulta/Observación:**

"En el ANEXO N° 3 al pie de la hoja hacen una acotación señalando lo siguiente:

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de los términos de referencia conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

Sírvanse señalar qué otros documentos consideran ustedes necesarios y obligatorios para este concurso, que los postores deberán presentar en forma obligatoria aparte de los indicados en el numeral 2.2.1.1, ya que es de suma importancia que los mencionen específicamente para evitar cualquier incumplimiento involuntario de parte de cualquier postor y que pueda significar la descalificación."

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 3      **Literal:** no      **Página:** 40  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el comité acoge la consulta y confirma a los postores que no se requerirá presentar ningún otro documento adicional, indicado al pie de pagina del anexo N° 03.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null